



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047001/2016

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba por el cual se eleva la renuncia del Sr. Nicolás Arturo PALACIOS DELBONO a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 191 - HCD - 2016 se designó al Sr. Nicolás Arturo PALACIOS DELBONO como BECARIO del CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN;

Que el interesado expresa la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Arturo PALACIOS DELBONO (D.N.I: 37.733.781) como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN a partir del 16 de Septiembre de 2016.

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047001/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión a fin de notificar a los interesados, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N° 648 -HCD.-2016.-

RESOLUCION
Nº 001-2011
J. C. MORALES DE C. E. Y. N.
AREA OPERATIVA